RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS "APLICACIÓN, CALIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS EN 2018, EN LAS COMPETENCIAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, DE UNA MUESTRA DE ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES DOTADOS DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN Y/O ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO BILINGÜE COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y DE CENTROS PÚBLICOS NO BILINGÜES, EN ANDALUCÍA". Expte. 05/2018

El artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre en adelante LCSP, establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación.

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 157 de la LCSP.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato de servicios "APLICACIÓN, CALIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS EN 2018, EN LAS COMPETENCIAS DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, DE UNA MUESTRA DE ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS BILINGÜES DOTADOS DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN Y/O ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO BILINGÜE COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y DE CENTROS PÚBLICOS NO BILINGÜES, EN ANDALUCÍA". Expte. 05/2018", que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D. José Antonio Medina Pérez, Secretario General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

VOCALES: Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Dos representantes del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva:

- Dña. Macarena Benot Ferrón, Asesora Técnica del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.

- Dña. Ernestina González Causse, Asesora Técnica del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.

C/ Judería, s/n - Edif. Vega del Rey nº1, 1ª planta
41900 Camas (Sevilla)
Tel. 955 40 50 03. Fax 955 40 50 30

SECRETARIA: Dña. Mª Jesús Lencina Fernández, funcionaria adscrita a la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

En caso de ausencia de alguno de sus miembros, el régimen de suplencia será el siguiente:

PRESIDENTA SUPLENTE: Dña. Carmen Valverde Urdiales, Jefa del Departamento de Evaluación de Centros, Planes y Servicios

.

VOCALES SUPLENTES:

- D. Manuel Ramón García Miranda, Asesor Técnico del Departamento de Evaluación Alumnado y General del Sistema Educativo.
- D. Francisco Jesús Ávila Macías, Asesor Técnico del Departamento de Evaluación Alumnado y General del Sistema Educativo.

SECRETARIO SUPLENTE: D. Faustino Bravo Muriñigo, Asesor Técnico del Departamento de Evaluación Alumnado y General del Sistema Educativo.

SEGUNDO.- Que para la válida constitución de la Mesa de Contratación, además de la presencia del Presidente y de la Secretaría o, en su caso, de quienes le sustituyan, se requerirá la de, al menos, dos de sus vocales.

En todo lo demás el funcionamiento de la Mesa de Contratación se ajustará a lo dispuesto en la legislación relativa a órganos colegiados recogida en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pudiendo recabar la misma cuantos informes estime necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En Camas, a 19 de octubre de 2018

DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Aurelia Calzada Muñoz